

INFORME DE COMISARIO

Señores

SOCIOS

IMPROSELEC CIA. LTDA.

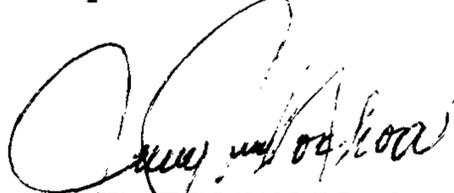
Ciudad.-

He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.999 y los Y los Estados conexos de resultados, y de cambios en la situación financiera por los 12 meses terminados en esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, Anparados en lo dispuesto en el Art. - 321 de la ley de Compañías y el reglamento respectivo.

Mi examen se efectuó a normas de intervención de cuentas, Estas normas requieren la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, Y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. - La revision incluyo aquellas pruebas de los registro de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelacion en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambio en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de corrección Monetaria integral estipulado en disposiciones vigentes.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone en informe presente.


JENNY ESPINOZA O.
COMISARIO

Guayaquil, Abril 17 del 2000

